

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Estados financieros

31 de diciembre del 2011

Con el informe de los Auditores Independientes

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Estados Financieros

31 de diciembre del 2011

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. República de El Salvador No. 734 y Portugal
Ap. Postal 17-15-0038B
Quito - Ecuador

Telephone: (593-2) 2450930
(593-2) 2450851
Fax: (593-2) 2450356

Informe de los Auditores Independientes

Al Apoderado General

PETROBRAS ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Petrobras Energía Ecuador – Sucursal Ecuador, (“la Sucursal”), que incluyen el estado de situación financiera al 31 diciembre del 2011, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes, y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Petrobras Energía Ecuador – Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2011, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

(Continúa)

Énfasis en un Asunto

Sin calificar nuestra opinión, dirigimos la atención a:

- La nota 1 a los estados financieros adjuntos describe que en el 2008 la Sucursal y el Estado Ecuatoriano, por mutuo acuerdo, terminaron el Contrato de Participación que la Sucursal mantenía para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 31 de la Región Amazónica; única actividad de la Sucursal. En la nota 2 (a) la administración de la Sucursal revela la intención de mantener a la Sucursal en existencia hasta la terminación de las acciones legales que requieren su domiciliación en Ecuador así como su estimación de que el cambio de la base de contabilidad de negocio en marcha a la base de liquidación, la que será adoptada en la fecha en que se decida y apruebe la liquidación de la Sucursal, no tendrá un efecto importante sobre los montos registrados en los activos o sobre los montos de los pasivos de los estados financieros que se adjuntan.
- La nota 11 a los estados financieros. La Sucursal se encuentra impugnando los resultados de las auditorías realizadas por la Dirección Nacional de Hidrocarburos y el Servicio de Rentas Internas. A la fecha de este informe el resultado final de estas impugnaciones es incierta y los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que podrían resultar de dichas incertidumbres.
- Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a la nota 2(a) a los estados financieros, en la cual se revela que los estados financieros del 2011 son los primeros estados financieros de la Sucursal preparados de acuerdo con lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

RPMO del Ecuador
SC - RNAE 069

21 de mayo del 2012

Patricia de Arteaga
Patricia de Arteaga, Socia
Registro No. 14571



Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre del 2011, con cifras comparativas
al 31 de diciembre del 2010 y 1 de enero del 2010

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>1 de enero del 2010</u>
Activos corrientes:				
Efectivo		US\$ 27.090	13.145	51.780
Otras cuentas por cobrar	7	170.800	183.511	160.573
Provisión para deterioro de otras cuentas por cobrar		<u>(41.002)</u>	<u>(24.792)</u>	<u>(24.792)</u>
Total activos corrientes		<u>156.888</u>	<u>171.864</u>	<u>187.561</u>
Total		<u>US\$ 156.888</u>	<u>171.864</u>	<u>187.561</u>
 <u>Pasivo y Fondos de capital</u>				
Pasivos corrientes:				
Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y total pasivos	8	<u>US\$ 10.166</u>	<u>33.610</u>	<u>27.329</u>
Fondos de capital:				
	10			
Capital asignado		348.029.449	347.969.449	347.969.449
Reserva de capital		11.605.990	11.605.990	11.605.990
Pérdidas acumuladas		<u>(359.488.717)</u>	<u>(359.437.185)</u>	<u>(359.415.207)</u>
Fondos de capital neto		<u>146.722</u>	<u>138.254</u>	<u>160.232</u>
Total		<u>US\$ 156.888</u>	<u>171.864</u>	<u>187.561</u>



Sr. Javier Gremes
Apoderado General



Srta. Rina Velastegui
Gerente Administrativa Financiera

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Estado de Resultados Integrales

Año terminado el 31 de diciembre del 2011, con cifras comparativas del 2010

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Nota</u>		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Gastos administrativos	11	US\$	47.379	51.755
Otros ingresos			-	(43.861)
Resultados de actividades de operación			47.379	7.894
Costos financieros			2.977	3.101
Pérdida antes de impuesto a la renta			50.356	10.995
Gasto por impuesto a las ganancias	9		1.176	10.983
Pérdida neta		US\$	<u>51.532</u> ✓	<u>21.978</u> ✓


 Sr. Javier Gremes
 Apoderado General


 Srta. Rina Velastegui
 Gerente Administrativa Financiera

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre del 2011, con cifras comparativas del 31 de diciembre del 2010

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Capital <u>asignado</u>	Reserva <u>de capital</u>	Déficit <u>acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2010	US\$ 347.969.449	11.605.990	(359.415.207)	160.232
Pérdida neta	-	-	(21.978)	(21.978)
Saldo al 31 de diciembre del 2010	347.969.449	11.605.990	(359.437.185)	138.254
Pérdida neta	-	-	(51.532)	(51.532)
Aporte de capital (nota 10)	60.000	-	-	60.000
Saldo al 31 de diciembre del 2011	US\$ <u>348.029.449</u>	<u>11.605.990</u>	<u>(359.488.717)</u>	<u>146.722</u>


Sr. Javier Gremes
Apoderado General


Srta. Rina Velastegui
Gerente Administrativa Financiera

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre del 2011, con cifras comparativas del 2010

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Conciliación de la pérdida neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:		
Pérdida neta	US\$ (51.532)	(21.978)
Ajustes por partidas que no requieren efectivo:		
Provisión por deterioro de otras cuentas por cobrar	23.088	-
Cambios netos en activos - (aumento) disminución:		
Otras cuentas por cobrar	5.833	(22.938)
Cuentas por cobrar a largo plazo	-	-
Cambios netos en pasivos - (aumento) disminución:		
Cuentas por pagar	<u>(23.444)</u>	<u>6.281</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(46.055)</u>	<u>(38.635)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aportes de capital y efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>60.000</u>	<u>-</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo	13.945	(38.635)
Efectivo al inicio del año	<u>13.145</u>	<u>51.780</u>
Efectivo al final del año	US\$ <u><u>27.090</u></u>	<u><u>13.145</u></u>


 Sr. Javier Gremes
 Apoderado General


 Srta. Rina Velasteguí
 Gerente Administrativa Financiera

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2011

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Entidad que Reporta

Petrobras Energía Ecuador – Sucursal Ecuador “la Sucursal” (originalmente Pérez Companc Ecuador Sucursal Ecuador), se domicilió en la República del Ecuador el 26 de agosto de 1996, y se inscribió en el Registro de Hidrocarburos el 27 de noviembre del mismo año. El objeto social de la Sucursal, actualmente inactiva, era principalmente la exploración de hidrocarburos y explotación de petróleo crudo en el Bloque 31 de la Región Amazónica del Ecuador bajo un contrato de participación suscrito con el Estado Ecuatoriano.

Bloque 31

El 4 de agosto de 1998, a Pérez Companc Ecuador - Sucursal Ecuador (hoy Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador), se le cedió mediante escritura pública por parte de Pérez Companc S. A. el 100% de los derechos y obligaciones del Contrato de Participación para la Exploración de Hidrocarburos y Explotación de Petróleo Crudo en el Bloque 31 de la Región Amazónica, por medio del cual el 9 de agosto de 1996 el Estado Ecuatoriano, por intermedio de Petroecuador, asignó a Pérez Companc S. A. - Sucursal Ecuador como contratista para la exploración de hidrocarburos en un área de 200.000 hectáreas en el oriente ecuatoriano.

El período exploratorio de la Sucursal finalizó en mayo del 2003. El 19 de julio del 2004, la Unidad de Administración de Contratos de Petroecuador certificó el cumplimiento por parte de la Sucursal de las actividades correspondientes al período de exploración y el 26 de agosto del 2004, el Ministerio de Energía y Minas (actualmente Ministerio de Recursos no Renovables) aprobó el plan de desarrollo y en consecuencia se dió inicio al período de explotación, el cual tendría una duración de 20 años.

Mediante decreto ejecutivo No. 1287, de fecha 3 de enero de 2007, se delimita la Zona Intangible y se establece una zona de amortiguamiento de 10 kilómetros de ancho contiguo a toda la Zona Intangible, y con base a este pronunciamiento se prohíbe expresamente realizar en la zona nuevas obras de infraestructura tales como carreteras, centrales hidroeléctricas, centros de facilidades petroleras. Dichas disposiciones restringieron el desarrollo de las actividades programadas por la Sucursal y redujeron sustancialmente la posibilidad de explotar las reservas descubiertas en el Bloque 31.

Aún cuando la Sucursal obtuvo todas las aprobaciones ambientales para el inicio de la explotación de crudo en el referido bloque, la Administración de la Sucursal, consideró que dichas actividades no representaban una actividad económicamente viable, ya que existió un recorte del 70% en el territorio asignado para la explotación del Bloque 31, debido a que se encuentra ubicado en el Parque Nacional Yasuní, un área natural protegida.

Debido a lo antes mencionado según comunicación ETLC-080-2008 de 20 de agosto del 2008 y la reunión mantenida el 7 de agosto del 2008 entre los representantes legales de la Sucursal y autoridades del Estado ecuatoriano, mediante Oficio No. 1235 DM 0814237, de fecha 4 de septiembre de 2008, el Ministro de Minas y Petróleos (actualmente Ministerio de Recursos Naturales no Renovables) dispone a la Presidencia Ejecutiva de Petroecuador para que se inicié el proceso de “devolución del Bloque 31 y el compromiso de transporte por el Oleoductos de Crudos Pesados - OCP del crudo Napo de Petroecuador.”

(Continúa)

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El 16 de septiembre del 2008, la Sucursal y el Estado ecuatoriano por intermedio de la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador Petroecuador suscribieron el Acta de Entendimiento para la Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato de Participación para la Exploración de Hidrocarburos y Explotación de Petróleo Crudo en el Bloque 31 de la Región Amazónica Ecuatoriana y Reversión del Bloque 31 y de Devolución de la Infraestructura del Área de Operaciones, la que debía ser sometida a las aprobaciones administrativas y legales de todos los organismos del Estado ecuatoriano y de la Sucursal que correspondieran para la ratificación de su validez y eficacia.

Con fecha 31 de diciembre del 2008, la Sucursal y Petroecuador suscribieron el acta de terminación por mutuo acuerdo del contrato de Participación del Bloque 31 y finiquito. Un resumen de los principales aspectos, es como sigue:

El Consejo de Administración de Petroecuador en su sesión de 30 de diciembre del 2008, tomó conocimiento del informe final elaborado por la Comisión Interinstitucional de Reversión de Bienes del Bloque 31, mediante Resolución No. 385-CAD-2008, resolvió autorizar al señor Presidente Ejecutivo de Petroecuador para que proceda a la suscripción del Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato de Participación del Bloque 31 y suscriba el finiquito correspondiente. Dicho documento se suscribió con fecha 30 de diciembre del 2008, entre los representantes de Petroecuador y Petrobras Energía Ecuador – Sucursal Ecuador.

La firma del acta de terminación de mutuo acuerdo, tiene como objeto concluir con la relación contractual, en razón de existir circunstancias imprevistas, técnicas, económicas y operacionales que no convienen a los intereses públicos y privados relacionados con el plazo y objeto del contrato, conviniendo en la extinción de todas las obligaciones contractuales en el estado en que se encuentran, a partir de las 00 horas del día 31 de diciembre del 2008, por lo que Petroecuador recibió, sin costo y en buen estado de producción los pozos que en el momento estuvieren en actividad y en buenas condiciones todos los equipos, herramientas, maquinarias instalaciones y demás muebles e inmuebles adquiridos para los fines del contrato y por tanto asumió la condición de operador del Bloque 31, a partir del día 31 de diciembre del 2008.

El 31 de marzo del 2009, se suscribió el acta de finiquito de temas ambientales del Bloque 31 entre Petroecuador y Petrobras Energía Ecuador – Sucursal Ecuador, en la que se estableció, después de la verificación de las acciones de remediación ambiental, la devolución a la Sucursal de las garantías entregadas. Las partes declararon que:

- Entregan y reciben, a satisfacción de Petroecuador y debidamente aprobadas por las autoridades de control, en cuanto a temas ambientales, en forma definitiva el Bloque 31.
- Entregan y reciben, a satisfacción de Petroecuador y debidamente aprobadas por las autoridades de control, en lo referente a la gestión social, en forma definitiva el Bloque 31, aspecto sobre el cual la Auditoría Integral Ambiental no encontró ninguna inconformidad ni pasivo social.

A partir de este momento, Petroecuador no tendrá nada que reclamar a la Sucursal.

Todas las obligaciones laborales, tributarias, contractuales, comerciales, adquiridas por la operación del Bloque 31, así como los convenios socio - comunitarios y demás que se hubieren generado hasta la fecha de suscripción de la presente acta de terminación son de exclusiva responsabilidad de Petrobras.

(Continúa)

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Todos los permisos, licencias y autorizaciones para la operación, así como los derechos y obligaciones adquiridos por Petrobras, serán cedidos a Petroecuador.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Sucursal como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de Petrobras Energía Ecuador – Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2010 y 2009, aprobados para su emisión por la Administración de la Sucursal con fechas 3 de abril del 2011 y 16 de abril del 2010 respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de negocio en marcha la que prevé la realización de los activos y cancelación de pasivos en el curso normal de negocios. Es intención de la administración mantener el registro de la Sucursal hasta la terminación de las acciones legales que requieren su domiciliación en Ecuador. La administración de la Sucursal estima que el cambio de la base de negocio en marcha a la base de liquidación, la que será adoptada en la fecha en que se decida y apruebe la liquidación de la Sucursal, no tendrá un efecto importante sobre los montos de los activos y pasivos de los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 que se acompañan.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo

(Continúa)

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(c) Moneda Funcional y de Presentación

La sucursal, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC 21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

(d) Uso de Estimados y Juicios

En la aplicación de las políticas contables de la Sucursal, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

- Nota 9 - Impuestos

(3) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, para propósitos de transición a las NIIF, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(b) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros no Derivados

La Sucursal reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Sucursal comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

(Continúa)

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Sucursal da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Sucursal se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Sucursal cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Sucursal tiene los siguientes activos financieros no derivados: préstamos y partidas por cobrar.

Préstamos y Partidas por Cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar consisten de otras cuentas por cobrar.

ii. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos.

iii. Pasivos Financieros no Derivados

Inicialmente, la Sucursal reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Sucursal se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La sucursal da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La Sucursal clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los otros pasivos financieros consisten en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

(Continúa)

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(c) Deterioro

i. Activos Financieros

Los activos financieros son evaluados por la Sucursal en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Sucursal en términos que la Sucursal no consideraría en otras circunstancias o condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si la reversión está objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

(d) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

(Continúa)

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos la Sucursal considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Sucursal cree que la acumulación de sus pasivos tributarios son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Sucursal cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados

(e) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

(f) Gastos

Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(4) Normas Nuevas y Revisadas Emitidas pero Aún no Efectivas

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2011, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Ninguna de esas normas tendrá un efecto sobre los estados financieros de la Sucursal

(Continúa)

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(5) Determinación de Valores Razonables

Las políticas contables requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos:

i. Préstamos y Partidas por Cobrar

El valor razonable de los préstamos y otras partidas por cobrar se estiman al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación.

ii. Otros Pasivos Financieros

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

Los montos registrados de otras cuentas por cobrar y cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

(6) Administración de Riesgo Financiero

La Sucursal está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Sucursal tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. La Sucursal maneja el riesgo de liquidez manteniendo préstamos con su casa matriz con la finalidad de contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones en los montos exigibles y cuando venzan.

Los pasivos financieros de la Sucursal al 31 de diciembre de 2011 por US\$10.166 (US\$33.610 y US\$27.329 al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero de 2010, respectivamente) tienen vencimiento entre cero y 60 días.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sucursal si la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las otras cuentas por cobrar.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		Valor en libros		
		<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>1 de enero del 2010</u>
Efectivo	US\$	27.090	13.145	51.780
Otras cuentas por cobrar		<u>129.798</u>	<u>158.719</u>	<u>135.781</u>
	US\$	<u>156.888</u>	<u>171.864</u>	<u>187.561</u>

Administración de Capital

La política de la Sucursal es mantener un nivel de capital necesario para mantener su existencia legal. El capital se compone del capital asignado y la reserva de capital, neto de las pérdidas acumuladas.

(7) Otras Cuentas por Cobrar

Un resumen de las otras cuentas por cobrar es como sigue:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>1 de enero del 2010</u>
Retenciones realizadas por terceros	US\$	129.798	135.667	135.667
Otras		22.792	22.757	22.756
Seguros Colonial		16.060	16.059	-
Crédito Tributario - IVA		-	6.878	-
Garantías		<u>2.150</u>	<u>2.150</u>	<u>2.150</u>
		170.800	183.511	160.573
Menos provisión para deterioro		41.002	24.792	24.792
	US\$	<u>129.798</u>	<u>158.719</u>	<u>135.781</u>

El saldo de retenciones realizadas por terceros esta compuesto por US\$129.846 correspondientes al reclamo de las retenciones del año 2004 que fue rechazado por el SRI según Resolución No. 117012008013795 del 4 de agosto del 2008; la Sucursal impugnó la referida Resolución ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal, a la fecha de este informe se encuentra pendiente de sentencia del proceso jurídico, tendiente a que se reconozca el derecho de la devolución del valor antes indicado.

Cambios en la Provisión para Deterioro:

La variación en la provisión para deterioro con respecto a las otras cuentas por cobrar en los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010 fue la siguiente:

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>1 de enero del 2010</u>
Saldo al comienzo	US\$	24.792	24.792	24.792
Provisión del año		<u>16.210</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al final	US\$	<u>41.002</u>	<u>24.792</u>	<u>24.792</u>

(8) Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>1 de enero del 2010</u>
Proveedores locales	US\$	10.166	29.988	27.151
Cargas fiscales por pagar		<u>-</u>	<u>3.622</u>	<u>178</u>
	US\$	<u>10.166</u>	<u>33.610</u>	<u>27.329</u>

(9) Impuesto a la Renta

Gasto de Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta fue reconocido en resultados y consiste únicamente del impuesto corriente.

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 24% (25% en el 2010). A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y no compensado, dicho anticipo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. En los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010 el impuesto a la renta corriente corresponde al impuesto a la renta mínimo.

Impuesto a la Renta Diferido no Reconocido

Al 31 de diciembre de 2011 la Sucursal no ha reconocido impuesto diferido activo por US\$218.503 (US\$225.198 y US\$223.007 al 31 de diciembre y 1 de enero de 2010, respectivamente) correspondiente a diferencias temporales deducibles y pérdidas tributarias que expiran en 5 años respectivamente. El activo por impuesto diferido no ha sido reconocido debido a que no es probable que utilidades disponibles sean generadas.

(10) Capital y Reservas

Fondo de Capital

Comprende el capital asignado de la Sucursal y representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

(Continúa)

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El 26 de mayo del 2011, según resolución del Directorio de Petrobras Energía Ecuador - Cayman, se decidió entregar a la Sucursal fondos de capital por el valor de US\$60.000. los mismos que se encuentran registrados como parte del patrimonio.

Reserva de Capital

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, el saldo de la reserva de capital, podrá ser capitalizado en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas o del año, previa decisión de la casa matriz.

Otros Resultados Integrales:

La Sucursal no tiene afectación por otros resultados integrales para los años 2011 y 2010.

(11) Gastos por Naturaleza

		Año terminado el 31 de diciembre del	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Gasto por deterioro de cuentas por cobrar otras	US\$	16.210	-
Honorarios por servicios profesionales		13.325	29.490
Castigo por recuperación de IVA		8.510	-
Gasto seguros		3.345	-
Gastos de reversión del Bloque 31		-	20.568
Otros gastos		5.989	1.697
	US\$	<u>47.379</u>	<u>51.755</u>

(12) Contingencias

a) Auditorías Efectuadas por la Dirección Nacional de Hidrocarburos

La sucursal ha sido auditada por la Dirección Nacional de Hidrocarburos – DNH, hasta el ejercicio fiscal 2008. La DNH ha emitido los informes correspondientes de los exámenes especiales a las inversiones de producción, costos y gastos de producción.

Los principales costos y gastos que han sido objetados por la DNH en los años antes indicados son los siguientes:

- Capacidad de transporte no utilizada
- Gastos financieros incurridos en los préstamos recibidos de compañías relacionadas del exterior.
- Inversiones no reconocidas.

La Sucursal ha presentado las correspondientes impugnaciones ante el Ministerio de Energía y Minas (actualmente Ministerio de Recursos no Renovables), el que a la fecha de este informe se ha pronunciado con relación a todas las auditorías ratificando las objeciones de la DNH, por lo que la Sucursal ha presentado las respectivas demandas ante el Tribunal Contencioso Administrativo, las que han sido admitidas a trámite y cuya resolución está pendiente.

(Continúa)

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

A criterio de la Sucursal existen suficientes argumentos legales para soportar la posición tomada. A la fecha no es posible determinar la resolución de este asunto, sin embargo es importante establecer que con la firma del acta de terminación del contrato de participación para la exploración de hidrocarburos y explotación de petróleo crudo en el bloque 31, las glosas determinadas por el DNH (actualmente Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero -ARCH) quedarían sin efecto.

b) Impuesto al Valor Agregado de los Años 2001, 2002 y 2003

Como resultado de la revisión de las declaraciones de impuesto al valor agregado por los ejercicios impositivos 2001 al 2003, las autoridades tributarias no reconocieron el saldo acumulado por la Sucursal como crédito tributario y determinaron ajustes a las liquidaciones de impuesto efectuadas por la Sucursal que resultan en las siguientes diferencias de impuesto al valor agregado a pagar: US\$119.436 por el año 2001, US\$421.207 por el año 2002, y US\$191.277 por el año 2003, (sin incluir intereses a partir de la fecha de exigibilidad).

La Sucursal ha impugnado ante el Tribunal Distrital de los Fiscal la decisión del SRI. Los estados financieros adjuntos no incluyen provisión para el pasivo adicional de haber alguno, que podría resultar de la resolución final de estos asuntos.

Con fecha 17 de Noviembre del 2008, el Servicio de Rentas Internas - SRI certifica el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de la Sucursal previa la firma del acta de terminación del contrato de participación para la exploración de hidrocarburos y explotación de petróleo crudo en el bloque 31. El SRI establece que la Sucursal ha cumplido con todas las obligaciones tributarias y que mantiene únicamente los procesos arriba indicados y que la Sucursal se encuentra impugnando.

Adicionalmente, el oficio menciona que la Sucursal no ha causado impuesto a la renta durante los ejercicios 2005, 2006 y 2007, como consecuencia de la imposibilidad de llevar a cabo la operación del Bloque 31.

c) Litigios Laborales

Con fecha 4 de noviembre del 2008 fue presentada una demanda laboral de pago de indemnización laboral por despido intempestivo ante el Juzgado Primero de Trabajo de Pichincha en contra de Petrobras Energía Operaciones Ecuador S. A., Ecuadortlc S. A., Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador; Petrobras Energía S. A., Petromanabí S. A. y Cayman Internacional Explorational Company S. A., cuyo monto total asciende a US\$1.039.925. El juez declaró la nulidad de todo lo actuado a partir de la presentación de la demanda, por no contar en el juicio con el Procurador General del Estado. A criterio de la administración, las probabilidades de éxito a favor de la Sucursal son altas.

(Continúa)

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador
Notas a los Estados Financieros
(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(13) Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Sucursal está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Sucursal preparó sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Sucursal son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Sucursal definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

a) Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

La Sucursal no presenta ningún impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera y el resultado integral previamente informados de Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador.

(14) Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros (21 de mayo del 2012) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.